



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **VIERNES día 4 de JULIO de 2025, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expte: 2025/GEA_01/000284. Propuesta de resolución relativa a la aprobación de las bases reguladoras de la concesión de directa de una subvención por razones de interés público para la ampliación del centro de innovación social Tech City (SMTC) ubicado en la avenida de la Serna en Santa Marta de Tormes.
- 3.- Expte: 2025/GEA_01/000285. Propuesta de resolución relativa a la aprobación de las bases reguladoras de la concesión de directa de una subvención por razones de interés público para la adecuación de un edificio para la instalación de un centro de innovación social en Ciudad Rodrigo.
- 4.- Expte: 2025/GRH_01/000854. Informe propuesta sobre jubilación, por edad, de una empleada pública con la categoría de empleada de servicio de esta Diputación Provincial.
- 5.- Expte:2025/GPR_01/000632. Informe propuesta de la dación de cuenta de enajenación mediante permuta de terreno de titularidad municipal por otro terreno particular, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.



Salamanca, 3 de julio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán